

Enfoque intersectorial y responsabilidad social universitaria en la gestión del conocimiento sobre actividad física y salud

Intersector approach and university social responsibly in managing
knowledge about physical activity and health

Yamila Fernández Nieves^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-2169-7041>

Jorge Coll Costa¹ <https://orcid.org/0000-0001-8712-2948>

Maylene López Bueno¹ <https://orcid.org/0000-0003-0395-8794>

Ardy Rafael Rodríguez García¹ <https://orcid.org/0000-0003-3394-5783>

Jerry Bosque Jiménez¹ <https://orcid.org/0000-0001-5978-8187>

Magda Mesa Anoceto¹ <https://orcid.org/0000-0002-7216-0121>

¹Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, Centro de Estudios para la Actividad Física, el Deporte y la Promoción de Salud, La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: yamilafn@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La inactividad física constituye uno de los principales factores de riesgo de morbimortalidad a nivel mundial y son causa fundamental de las enfermedades no transmisibles. En cambio, la actividad física regular durante el curso de la vida proporciona beneficios para la salud física y mental. No obstante, aun resultan insuficientes las acciones intersectoriales que potencien alianzas estratégicas, en aras de evidenciar el rol de la actividad física como componente del estilo de vida saludable.

Objetivo: Identificar la responsabilidad social del Centro de Estudio para la Actividad Física, el Deporte y la Promoción de la Salud, en la formación de capacidades para la producción, la transferencia, la diseminación y la aplicación de conocimientos en el contexto de la actividad física para la salud.

Desarrollo: La inactividad física, por su estrecha relación comórbida con la obesidad y el sobrepeso, la diabetes, la hipertensión, la hipercolesterolemia, entre otras, da al traste

con los principales problemas de salud durante el curso de la vida, lo cual reclama de un enfoque sistémico, integrador e intersectorial, así como de la formación de recursos humanos competentes para ello.

Conclusiones: El Centro de Estudios para la Actividad Física, el Deporte y la Promoción de Salud evidencia su pertinencia académica e investigativa, al devenir en un actor clave en la producción, la distribución y el uso del conocimiento sobre la actividad física para la salud, y articular las necesidades del contexto social y el proyecto universitario, alineados con las prioridades nacionalmente establecidas.

Palabras clave: enfermedades no transmisibles; curso de vida; actividad física; salud; gestión del conocimiento; responsabilidad social universitaria.

ABSTRACT

Introduction: Physical inactivity is one of the main risk factors for morbidity and mortality worldwide and its fundamental cause is non-communicable diseases. In contrast, regular physical activity during the span of life provides physical and mental health benefits. However, there are still insufficient intersector actions for strengthening strategic alliances, in view of demonstrating the role of physical activity as a component of the healthy lifestyle.

Objective: To identify the social responsibility of the University of Physical Culture and Sports Sciences, particularly its Center for Studies on Physical Activity, Sports and Health Promotion, in the formation of capacities for knowledge production, transfer, dissemination and application in the context of physical activity for health.

Development: Physical inactivity, due to its close comorbid relationship with obesity and overweight, diabetes, hypertension, hypercholesterolemia, among others, disrupts into the main health problems during the lifespan, which demands a systemic, integrative and intersector approach, as well as the training of competent human resources for it.

Conclusions: The Center for Studies on Physical Activity, Sports and Health Promotion proves its academic and research relevance, insofar as it becomes a key stakeholder in the production, distribution and use of knowledge about physical activity for health, and articulates the needs of the social context and the university project, aligned with nationally established priorities.

Keywords: non-communicable diseases; lifespan; physical activity; health; knowledge management; university social responsibility.

Recibido: 21/12/2019

Aceptado: 03/02/2020

Introducción

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009) se precisó lo siguiente:

Ante la complejidad de los desafíos mundiales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad de hacer avanzar nuestra comprensión de los problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad para hacerle frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar los retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.⁽¹⁾

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que actualmente las enfermedades no transmisibles (ENT) constituyen una de las mayores amenazas para la salud y el desarrollo a nivel global, y la padecen miles de millones de personas en todas las etapas de la vida. La carga mundial que representan y la amenaza que suponen, resultan un importante problema de salud pública que socava el desarrollo social y económico en todas las latitudes.⁽²⁾ En el mundo, el 70 % de los fallecimientos se deben a ENT;⁽³⁾ particularmente, en la región de las Américas, causan aproximadamente 5,5 millones de fallecimientos al año y representan el 80,7 % de todas las muertes en la región (el 38,9 % son prematuras).⁽⁴⁾

Lamentablemente, la rápida urbanización, unida a dietas malsanas y estilos de vida sedentarios, propician ambientes obesogénicos, que junto con otros factores de riesgo modificables (consumo de tabaco y uso nocivo de alcohol), devienen factores de riesgo comunes para las ENT, entre las que se destacan las cardiovasculares y cerebrovasculares, los cánceres, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes;

asimismo, estas enfermedades y sus factores de riesgo están vinculados con diversas enfermedades transmisibles, la salud materno-infantil y del adolescente, la salud reproductiva, el envejecimiento, y los determinantes ambientales, ocupacionales y sociales de la salud.⁽⁵⁾

La inactividad física a nivel mundial constituye el cuarto factor de riesgo de mortalidad. La OMS estima que el sedentarismo es la principal causa de aproximadamente un 21 %-25 % de los cánceres de mama y de colon, el 27 % de los casos de diabetes y aproximadamente el 30 % de la carga de cardiopatía isquémica.⁽⁶⁾

La actividad física insuficiente se define como el nivel de actividad física que no cumple las recomendaciones mundiales de la OMS sobre actividad física para la salud. En todo el mundo, el 23 % de los adultos y el 81 % de los adolescentes no consiguen mantenerse físicamente activos. La inactividad física, en el caso de los adultos (más de 18 años), se define como menos de 150 minutos de actividad física de intensidad moderada por semana. En los adolescentes (de 11 a 17 años), como menos de 60 minutos diarios, de intensidad moderada o vigorosa por semana.⁽⁸⁾

El costo mundial de la inactividad física se estimó en US \$ 54 000 millones anuales en atención médica directa en 2013, a los que se les sumaron otros US \$ 14 000 millones adicionales, atribuibles a la pérdida de productividad; este representa, además, entre el 1 % y el 3 % de los costos adicionales de atención médica, aunque se trata de cifras que no incluyen los costos asociados a las afecciones de salud mental y musculoesqueléticas.⁽⁸⁾

Las universidades son instituciones clave en los procesos de producción, difusión y uso del conocimiento relevante para el desarrollo, y resultan determinantes en la provisión del potencial humano que el desarrollo sostenible reclama.⁽⁹⁾

La Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” (UCCFD) tiene la misión de generar y sistematizar conocimientos, tecnologías y experiencias de la cultura física y el deporte. El trabajo del licenciado en Cultura Física se concreta en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas con niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad, con el propósito de satisfacer necesidades, motivos e intereses de desarrollo físico, de práctica deportiva comunitaria o de alta competencia, de ocio activo y recreación, y con fines profilácticos y terapéuticos, dirigidas al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de la población.⁽¹⁰⁾

Desarrollo

A partir del nivel de las prevalencias de los factores de riesgo entre las seis regiones de la OMS, resalta la preocupante situación del estado de la salud en las Américas. Mientras que en el mundo el sobrepeso y la obesidad son de 36,6 %, en esta zona alcanza un 59 %, lo que la ubica como la más obesa. Del mismo modo, la de colesterol elevado en sangre es de 12,6 % (y la mundial de 9,8 %), por lo que ocupa el segundo lugar de modo global; mientras que las prevalencias comparables de glucosa elevada en ayuna, consumo de tabaco y presión arterial elevada, la ubican en el tercer, cuarto y sexto lugares, respectivamente. De manera similar, la tasa de inactividad física es una y media más alta que el promedio mundial (32,4 % vs. 23,3 %).⁽¹¹⁾

En la estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020, la OMS refiere que actualmente la situación mundial se caracteriza por una esperanza de vida que alcanza los 60 años y más, lo cual refleja los excelentes resultados conseguidos en la lucha contra las enfermedades infantiles mortales, la mortalidad materna y, más recientemente, la mortalidad en edad adulta; todo lo anterior, combinado con las marcadas caídas en las tasas de fecundidad, están provocando cambios igualmente significativos en la estructura demográfica: envejecimiento de la población. De esta manera, insta a los estados miembros a que promuevan activamente el envejecimiento saludable a lo largo del ciclo de vida e incluye entre sus objetivos estratégicos fortalecer las capacidades nacionales para formular políticas basadas en pruebas científicas, al tiempo que sugiere a los estados miembros identificar áreas con lagunas de investigación y promover su desarrollo.⁽¹²⁾

Asimismo, el número de niños y adolescentes obesos se ha duplicado en las últimas cuatro décadas, lo que suma 124 millones en 2016. La OMS, en el Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil, asegura que “muchos niños crecen actualmente en un entorno obesogénico que favorece el aumento de peso y la obesidad [...]. El desequilibrio energético se debe a los cambios en el tipo de alimentos y en su disponibilidad, asequibilidad y comercialización, así como en el descenso de la actividad física”.⁽¹³⁾ Igualmente, reconoce que “ninguna intervención, por sí misma, puede frenar la creciente epidemia de obesidad. Para combatir la obesidad en la infancia y la adolescencia, es necesario examinar el contexto ambiental y los tres períodos

cruciales del curso de vida: la pregestación y el embarazo, la lactancia y la primera infancia, y los años posteriores de la infancia y la adolescencia [...]”.⁽¹³⁾

Entre los principios y enfoques generales concebidos en el Plan de Acción Mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 figuran, por una parte, la acción multisectorial, donde confluyan sectores como el sanitario, la agricultura, la comunicación, la educación, el medioambiente, el deporte, el transporte, el comercio, la industria, entre otros; y por otra, ponderar las estrategias basadas en evidencias científicas y prácticas óptimas en cada uno de ellos. En este marco, exhorta a fomentar y apoyar la capacidad nacional de investigación y desarrollo de calidad en relación con la prevención y el control de las ENT.⁽⁵⁾

En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrada en septiembre de 2015, se aprobó por los 193 Estados Miembros, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.⁽¹⁴⁾ El magno documento contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas conexas que conjugan las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, lo que constituye una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. En los epígrafes 26 y 37 del preámbulo se consensua lo siguiente:

- 26. Para lograr la salud y el bienestar físicos y mentales, y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a una atención médica de calidad, sin que nadie se quede atrás. Nos comprometemos también a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación [...]; estamos comprometidos con la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, incluidos los trastornos conductuales, evolutivos y neurológicos, que constituyen un grave impedimento para el desarrollo sostenible.
- 37. El deporte es asimismo un importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz, al promover la tolerancia y el respeto, y que contribuye también al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como a los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

A tono con lo expuesto y en correspondencia con el tema, específicamente los ODS 3 y ODS 4, así como algunas de sus respectivas metas, disponen en el citado documento:

- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
 - Meta 3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
 - Meta 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles.⁽¹⁴⁾

En las acciones contra las ENT se precisa aplicar enfoques intersectoriales que abarquen la salud en todas las políticas, los ámbitos gubernamentales y la sociedad. Entre las mejores inversiones de la OMS para la prevención y el control de estas enfermedades figuran: reducir el consumo del tabaco, el consumo nocivo de alcohol y las dietas malsanas; tratar el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes; así como reducir la inactividad física.⁽²⁾

La actividad física regular –siempre en dependencia de la dosificada relación entre frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad– mejora el estado muscular y cardiorespiratorio; pondera la salud ósea y la capacidad funcional; reduce el riesgo de hipertensión, cardiopatía coronaria, accidente cerebrovascular, diabetes, diferentes tipos de cáncer y depresión; disminuye el riesgo de caídas y de fracturas vertebrales o de cadera; y resulta fundamental para el equilibrio energético y el control del peso, lo que previene el sobrepeso y la obesidad, así como mejora la salud mental, la calidad de vida y el bienestar para un envejecimiento saludable basado en el curso de la vida.^(7,8,15)

De esta forma, tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como la OMS, han formulado políticas, estrategias y programas de acción pertinentes para la implementación de los ODS. Ambos organismos especializados reconocen indistintamente la actividad física como uno de los pilares para la consecución de sus metas.

Contexto global. Educación y actividad física

En La Declaración de Incheon para la Educación 2030⁽¹⁶⁾ se presenta una nueva visión de la educación para este período, lo que reafirma la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos (EPT) y, por tanto, reconoce la función esencial que desempeña la educación como uno de los principales motores del desarrollo. De hecho, se integran metas sobre educación en varios ODS, particularmente en aquellos referidos a la salud y el bienestar (ODS 3), y a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5). El aprendizaje a lo largo de la vida guía el ODS 4; promoverlo deviene uno de los enfoques estratégicos más importantes de la Agenda Educación 2030.

En el nuevo contexto global de los ODS, la UNESCO, como parte del Gran Programa III –Ciencias Sociales y Humanas– aprueba en 2015 la Carta Internacional revisada de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte.⁽¹⁷⁾ Entre sus artículos, dispone que “la investigación, los datos empíricos y la evaluación, son componentes indispensables para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte” y agrega “[...] una formulación de políticas de buena calidad se basa en una información de alta calidad acopiada de diversas fuentes, a saber, la investigación científica, los conocimientos especializados, los medios de comunicación, la consulta con las partes interesadas, y la evaluación y el seguimiento de políticas y programas anteriores”.⁽¹⁷⁾

Más recientemente, en 2017, el Plan de Acción de Kazán⁽¹⁸⁾ reconoce en los juegos y entretenimientos activos, elementos importantes para el saludable crecimiento y desarrollo de los niños, en particular menores de 5 años; considera que la educación física en el entorno escolar puede inculcar conocimientos básicos sobre el físico y la salud para favorecer una vida prolongada y saludable, con modos de vida activos, y prevenir ENT.

Añade que “la enseñanza superior y la investigación desempeñan una función fundamental en el fomento de la educación física, la actividad física y el deporte de calidad. Las instituciones especializadas deben velar por la formación inicial y

permanente de docentes, educadores y entrenadores. Ha de darse prioridad a las investigaciones y el desarrollo pluridisciplinarios a fin de formular políticas de base empírica que sean pertinentes para los distintos sectores de la sociedad [...]”⁽¹⁸⁾

Contexto global. Salud y actividad física

Con el objetivo de ayudar a los países a avanzar adecuadamente hacia el logro del ODS 3, en mayo de 2018 los Estados Miembros de la OMS aprobaron el nuevo Programa General de Trabajo 2019-2023. Sus tres prioridades estratégicas se enmarcan en: la cobertura sanitaria universal (CSU), la seguridad sanitaria y la mejora de la salud y el bienestar, las cuales sintetizan las metas sanitarias de los ODS, con hincapié en los hábitos saludables y la prevención de enfermedades.⁽¹⁹⁾

Al reconocer como referentes esenciales la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, aprobada en 2004 por la 57ª Asamblea Mundial de la Salud, y las Recomendaciones Mundiales sobre Actividad Física para la Salud, aprobadas en 2010, así como el Plan de Acción Mundial para la prevención y el control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2020 y el Plan de Acción de Kazán 2017, se adopta en 2018 por la OMS, el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030,⁽⁸⁾ cuya meta prevé una reducción relativa del 15 % en la prevalencia mundial de la inactividad física en adultos (18 años y más) y adolescentes (de 11 a 17 años) para 2030.

El antedicho documento ofrece a los Estados Miembros una lista priorizada de 20 medidas normativas que pueden adoptar para hacer frente a los múltiples determinantes culturales, ambientales e individuales de la inactividad física, mediante la interacción con otros sectores en el contexto de medidas conjuntas. Incluye cuatro objetivos estratégicos, a saber: 1) crear una sociedad activa, 2) crear entornos activos, 3) fomentar poblaciones activas y 4) crear sistemas activos.

Aboga por la necesidad de lograr un cambio de paradigma en toda la sociedad mediante la mejora de los conocimientos, la comprensión y la valoración de los múltiples beneficios que reporta la actividad física regular, en función de la capacidad y en todas las edades. Asimismo, hace énfasis en integrar la evaluación del paciente, el asesoramiento breve y, cuando sea necesario, la remisión hacia oportunidades de apoyo supervisado apropiado en materia de actividad física como parte de las trayectorias de tratamiento y rehabilitación para pacientes diagnosticados con afecciones a largo plazo,

tales como cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, diabetes, cáncer, discapacidades y afecciones de la salud mental, así como en la atención y los servicios para embarazadas y pacientes mayores.⁽⁸⁾

En función de ello, reclama fraguar alianzas para la acción que incluyan, entre otros actores y factores asociados, a las instituciones académicas y de investigación, en aras de definir y difundir un conjunto de prioridades nacionales de investigación en materia de inactividad física y hábitos sedentarios, con el fin de fortalecer la base científica y fundamentar la planificación nacional y la puesta en marcha de medidas normativas. Asimismo, insta a apoyar y promover la inclusión de la actividad física en los programas formales de capacitación de médicos y otros profesionales sanitarios asociados.⁽⁸⁾

Contexto nacional. Ciencia, educación y salud

En Cuba, el comportamiento sociodemográfico ha estado marcado, desde las últimas décadas del siglo XX, por un significativo descenso de la fecundidad, que unido al incremento de la esperanza de vida al nacer, a la disminución de la mortalidad y al incremento del saldo migratorio externo, ha traído como consecuencia que el envejecimiento de la población devenga en el principal problema demográfico. A esta transición demográfica se le añade la transición epidemiológica; desde la década de los 90 del siglo pasado se ha evidenciado una notable disminución de las enfermedades infectocontagiosas y el incremento de la prevalencia de las ENT.⁽²⁰⁾

En 2018, la tasa de mortalidad por ENT fue la más elevada (769,8 defunciones por cada 100 000 habitantes); le siguieron en orden decreciente la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, las causas de muerte materna, perinatal y nutricional (90,9) y la mortalidad por causas externas (73,4).⁽²¹⁾ Asimismo, con respecto a los factores de riesgo de las ENT, la prevalencia de glucosa elevada en sangre ajustada por edad (%), refiere 9,6 en el caso de las mujeres y 7,3 para los hombres; y la de hipertensión arterial (HTA) se comporta en un 16,9 para las mujeres y un 20,9 en los hombres. Con respecto al sobrepeso y la obesidad en adultos, se comporta en un 62,5 para las mujeres y un 54,5 para los hombres; y en cuanto a la prevalencia de inactividad física en adultos, refiere un 42,8 en las mujeres y un 30,9 en los hombres.⁽⁴⁾

Tal como consta en el documento “Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021”,⁽²²⁾

particular relevancia adquiere la dinámica demográfica, como prioridad nacionalmente establecida y abordada en la política social. Específicamente el lineamiento 116 dispone: “garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población. Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al reemplazo poblacional en una perspectiva mediata. Continuar estudiando este tema con integralidad”.⁽²²⁾

De esta forma el lineamiento 124 estipula: “fortalecer las acciones de salud con la participación intersectorial y comunitaria en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida, que contribuyan a incrementar los niveles de salud de la población”.⁽²²⁾ Asimismo, referido al sector de los deportes, prevé en el lineamiento 131 “[...] continuar promoviendo el desarrollo de la cultura física y lograr la práctica masiva del deporte que contribuya a elevar la calidad de vida de la población [...]”.⁽²²⁾

Por su parte, el lineamiento 122, referido a la esfera de la educación, refrenda: “consolidar el cumplimiento de la responsabilidad de los organismos, entidades, consejos de la administración y otros actores económicos, en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo, la actualización del Modelo Económico y Social y de las nuevas tecnologías”.⁽²²⁾

El Ministerio de Educación Superior (MES) es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar y controlar la política del Estado y el Gobierno cubanos en cuanto a la educación superior (ES). En el documento contentivo de la Planificación Estratégica 2017-2021, acredita que la ES, deberá constituir un actor principal integrado en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), para contribuir a lograr que la innovación resulte un motor determinante del desarrollo. Igualmente, hace especial hincapié en la necesidad de atender la situación demográfica y los cambios estructurales que se están produciendo en este campo, para garantizar la participación y asesoría de las estrategias de desarrollo.⁽²³⁾

El Sistema Nacional de Salud (SNS) en Cuba tiene como meta el mejoramiento de la salud, el bienestar y el alargamiento de la vida humana con calidad. La promoción de salud y la prevención de enfermedades constituyen acciones prioritarias;⁽²⁴⁾ asimismo, entre los objetivos de trabajo declarados por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) para 2019, figuran, entre otros, incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios, así como consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.⁽²⁵⁾

Responsabilidad social universitaria. Pertinencia de la gestión del conocimiento sobre la actividad física para el desarrollo sostenible

La Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018) aboga por reconocer que el desarrollo sostenible es una forma de pensamiento que proyecta al hombre en una mejor relación con el contexto; un imperativo categórico que establece el valor ético de la convivencia en el mundo. En este marco, sustenta que la responsabilidad social de las instituciones de educación superior (IES) exige una nueva relación con la sociedad y demanda una transformación innovadora de la ES, llamada a revisar profundamente sus acciones, para orientar a la sociedad y así contribuir a resolver los problemas crónicos que la aquejan; para ello, las IES deben vincularse con los diversos sectores sociales en aras de crear y diseñar conjuntamente nuevos escenarios de generación democrática de conocimiento, superando la visión disciplinaria y catedrática de la educación.⁽²⁶⁾

Como asentaron *Núñez* y otros, “la gestión del conocimiento, consiste en gran medida, en colaborar con la identificación de problemas locales que requieran del conocimiento para su solución y contribuir a identificar las organizaciones o personas que puedan aportarlo para luego construir los nexos, las redes y los flujos de conocimiento que permitan la asimilación, evaluación, procesamiento y uso de esos conocimientos”.⁽²⁷⁾

Al referirse a la intersectorialidad como principio del SNS, *Castell* y otros⁽²⁸⁾ sostienen la necesidad de intensificar los procesos capacitantes sobre el tema, con mayor amplitud en los planes y programas de la salud y otros sectores responsabilizados con la salud, el bienestar y la calidad de vida.

A tenor con todo lo anteriormente expuesto y al amparo de la Resolución 92/17 del MES, se crea el Centro de Estudios para la Actividad Física, el Deporte y la Promoción de Salud (CEADES), perteneciente a la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo” (UCCFD), cuyas líneas de investigación se enmarcan en lo siguiente:

- Estilo de vida, y la actividad física y el deporte.
- La educación física, el desarrollo humano y la inclusión social.
- Gestión del conocimiento sobre condición física saludable y ciclo de vida.

Entre las acciones fundamentales asumidas, el CEADES, de conjunto con la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) y el Instituto de Medicina Deportiva (IMD), consolidan una alianza estratégica a través de un convenio de colaboración, que considera como áreas de cooperación todas las relacionadas con la promoción y educación para la salud, la medicina del deporte, así como las ciencias aplicadas a la cultura física y el deporte para todos, en virtud del desarrollo de las actividades académicas e investigativas en estas esferas de actuación.

Paralelamente, de conjunto con la Unidad de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades (PROSALUD) del MINSAP, también se despliegan acciones concretas, donde la asesoría y capacitación en la esfera de la actividad física para la salud enmarcan sus acciones fundamentales.

A partir de la convocatoria nacional de investigación en salud para la presentación de proyectos científico-técnicos, de investigación-desarrollo y de innovación tecnológica para 2019, se diseñaron y presentaron dos proyectos, a saber:

1. Actividad física en la prevención de las enfermedades no transmisibles para un envejecimiento saludable.
2. Actividad física, educación para la salud reproductiva y bienestar materno-infantil.

Ambos proyectos, como unidad de gestión científica y financiera de la investigación, fueron aprobados y asociados al Programa Nacional “Determinantes de salud, riesgos y prevención de enfermedades en grupos vulnerables”, que se encuentra actualmente en el transcurso de su primer año de ejecución.

Consideraciones finales

La gestión del conocimiento sobre actividad física saludable y su impacto en la promoción de la salud y prevención de enfermedades durante el curso de la vida, constituye un desafío fundamentalmente para las ciencias médicas, así como para las ciencias sociales y humanísticas; por tanto, debe asumirse desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial que involucre a todos los actores sociales implicados directa o indirectamente en la producción de salud.

El Centro de Estudios para la Actividad Física, el Deporte y la Promoción de Salud (CEADES) evidencia la pertinencia social de la ciencia, la tecnología y la innovación universitaria en el ámbito que nos ocupa, al devenir en un actor clave en la producción, la distribución y el uso del conocimiento, al alinearlos con los ODS y con las prioridades nacionalmente establecidas. De esta manera se manifiesta la congruencia entre las necesidades del contexto externo y el proyecto universitario.

Referencias bibliográficas

1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO; 2009 [acceso 16/09/2019]. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
2. Organización Mundial de la Salud. Es hora de actuar: informe de la Comisión Independiente de Alto Nivel de la OMS sobre Enfermedades No Transmisibles. Ginebra: OMS; 2018 [acceso 16/02/2019] Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272712/9789243514161-spa.pdf?ua=1>
3. Organización Mundial de la Salud. A71/28 Informe sobre los resultados de la OMS: presupuesto por programas 2016-2017. Ginebra: OMS; 2018 [acceso 04/05/2019]. Disponible en: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_28-sp.pdf
4. Organización Panamericana de la Salud. Enfermedades no transmisibles: hechos y cifras. Washington, D.C.: OPS; 2019 [acceso 14/10/2019]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/51482>
5. World Health Organization. Global action plan for the prevention and control of non-communicable diseases 2013-2020. Geneva: WHO; 2013 [acceso 28/03/2017]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/94384/9789241506236_eng.pdf;jsessionid=0137D61961C89D6FC42A935E37CAEA74?sequence=1
6. Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Médica Nacional. Beneficios del ejercicio físico para la salud. Bibliomed Suplemento. 2014 Jun [acceso 12/01/2017]:[aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://files.sld.cu/bmn/files/2014/06/bibliomed-suplemento-junio-20141.pdf>

7. Organización Mundial de la Salud. Recomendaciones Mundiales sobre Actividad Física para la Salud. Ginebra: OMS; 2010 [acceso 11/10/2017]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/9789243599977_spa.pdf?sequence=1
8. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2020. Más personas activas para un mundo sano. Washington, D.C.: OPS; 2019 [acceso 18/03/2019]. Disponible en: http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/50904/9789275320600_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
9. Saborido Loidi J. La universidad y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el centenario de la Reforma de Córdoba. Visión desde Cuba. En: Conferencia presentada en el XI Congreso Internacional UNIVERSIDAD 2018. La Habana: Palacio de las Convenciones; 2018 [acceso 10/09/2018]. Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/sites/default/files/documento/DISCURSO%20DEL%20MINISTRO%20%20UNIVERSIDAD%20%202018%20%2015%201.pdf>
10. Cuba, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. La labor educativa y político ideológica en la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. La Habana: UCCFD Manuel Fajardo; 2010.
11. Organización Panamericana de la Salud. Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos 2016. Washington, DC: OPS; 2017 [acceso 22/03/2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31288>
12. Organización Mundial de la Salud. A69/A/CONF./8 Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana. Ginebra: OMS; 2016 [acceso 25/03/2017]. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA69/A69_ACONF8-sp.pdf
13. Organización Mundial de la Salud. Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil. Ginebra: OMS; 2016 [acceso 16/11/2017]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064_spa.pdf
14. Organización de Naciones Unidas. A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU; 2015 [acceso 08/06/2016]. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

15. Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva de febrero de 2018. Actividad Física. Ginebra: OMS; 2018 [acceso 09/08/2018]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
16. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración de Incheon Educación 2030. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. UNESCO; 2015 [acceso 20/04/2017]. Disponible en: <https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>
17. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Carta internacional de la educación Física, la actividad física y el deporte. UNESCO; 2015 [acceso 27/10/2016]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Plan de acción de Kazán. UNESCO; 2017 [acceso 30/06/2019]. Disponible en: <http://en.mineps2017.com/upload/iblock/529/529553c7a22d856486c434bfcf8bc2a9.pdf>
19. World Health Organization. Draft thirteenth general programme of work 2019–2023. Report by the Director-General. Geneva: WHO; 2018 [acceso 28/03/2019]. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_4-en.pdf?ua=1or
20. Bayarre Vea HD, Álvarez Lauzarique ME, Pérez Piñero JS, Almenares Rodríguez K, Rodríguez Cabrera A, Pría Barros MC, *et al.* Enfoques, evolución y afrontamiento del envejecimiento demográfico en Cuba. Rev Panam Salud Pública. 2018;42:e21. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.21>
21. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2018. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2018 [acceso 29/04/2019]. Disponible en: <http://files.sld.cu/bvscuba/files/2019/04/Anuario-Electr%C3%B3nico-Espa%C3%B1ol-2018-ed-2019-compressed.pdf>
22. Partido Comunista de Cuba. Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. La Habana: Editora Política; 2016 [acceso 10/02/2017]. Disponible en: <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/01Folleto.Lineamientos-4.pdf>
23. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Planificación Estratégica 2017-2021. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela; 2017.
24. Morales Ojeda R, Mas Bermejo P, Castell-Florit Serrate P, Arocha Mariño C, Valdivia Onega NC, Druyet Castillo D, *et al.* Transformaciones en el sistema de salud

en Cuba y estrategias actuales para su consolidación y sostenibilidad. Rev Panam Salud Pública. 2018;42:e25. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.25>

25. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Objetivos de trabajo y criterios de medida 2019. La Habana: MINSAP; 2019.

26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. III Conferencia Regional de Educación Superior. Declaración y plan de acción. CRES 2018. Córdoba, Argentina; 2018 [acceso 10/02/2019]. Disponible en: <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SGral/PropuestaPlanDeAccionCres2018.pdf>

27. Núñez Jover J, Félix Montalvo L, Pérez Isarelis. La gestión del conocimiento, la información y la innovación tecnológica para el desarrollo local. En: D. Hernández y F. Benítez. La nueva universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006. p. 3-20.

28. Castell-Florit Serrate P, Díaz Llanes G, Serrano Patten A, Bayarre Veá HD, Rojas Hernández KI, Figueroa Cruz M, *et al.* Intersectorialidad en salud. Fundamentos y aplicaciones. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2010.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Yamila Fernández Nieves y Jorge Coll Costa: Idea original, redacción del manuscrito, rectificación de las referencias bibliográficas y aprobación de la versión final.

Maylene López Bueno y Ardy Rodríguez García: Recolección, análisis e interpretación de los datos, y aprobación de la versión final del manuscrito.

Jerry Bosque Jiménez y Magda Mesa Anoceto: Revisión del manuscrito, rectificación de las referencias bibliográficas y aprobación de la versión final del artículo